



INDULGENCIA PLENARIA POR LOS 150 AÑOS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

*Condiciones ordinarias para ganar una
Indulgencia plenaria*

Confesión sacramental



Comunión Eucarística



Oración por las intenciones del Sumo Pontífice



CONDICIONES ESPECIALES PARA NUESTRA CONGREGACIÓN

La Indulgencia es la total remisión ante Dios de la pena temporal debida por los pecados, ya perdonados, concedida por la Iglesia. Puede alcanzarse una vez al día y puede aplicarse por uno mismo o por los fieles difuntos.

DESDE 16 NOV. 2018
HASTA 16 NOV. 2019.

FECHA DE LA FIESTA DE LA LUZ. PARTIDA AL CIELO DE M. HEDWIGE PORTALET, FUNDADORA

Cumpliendo las condiciones ordinarias junto con:

1 RENOVANDO NUESTROS VOTOS Y COMPROMISOS

De ser fieles a nuestra propia vocación, de forma pública y privada y orando por:

La unidad de la Iglesia y la Congregación
Por las vocaciones a la vida religiosa
Para que la Luz de Cristo llegue a todos los corazones

En Cristo Luz



En María Inmaculada



2 CADA VEZ QUE PRACTIQUES:

La Celebración Comunitaria de la penitencia

Celebraciones penitenciales a nivel de Congregación

- Tercera semana de Adviento
- Cuarta semana de cuaresma
- 25 de junio: Día en que nace el Instituto de niños ciegos en Toulouse (1866)
- Vigilia de oración, en las vísperas de la clausura del Jubileo

3 DEDICANDO TIEMPO A:

Gestos de compasión y solidaridad

Cada comunidad emprenderá algún proyecto de caridad

- Ayuda a un hogar de niños ciegos
- Voluntariado de misiones
- Inmigrantes
- Niños y ancianos vulnerables
- Proyectos de ayuda a la familia, jóvenes...
- Ayudar a los ancianos y enfermos a ganar las indulgencias

4 PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES DEL JUBILEO DIC

En todo el año jubilar

Uniéndote espiritualmente a las celebraciones jubilares

Participando en la peregrinación hacia los lugares dominicanos y la Casa Madre de las DIC

Visitar como peregrino cualquier templo o capilla de la Congregación DIC

COMPROMETERSE A VIVIR UNA VIDA DE CONVERSIÓN Y RENOVACIÓN

LA SANTA SEDE HA OTORGADO A TODOS LOS TEMPLOS Y CAPILLAS DIC EL PRIVILEGIO DE SER TEMPLOS JUBILARES DURANTE TODO EL AÑO NOV. 2018 Y NOV. 2019 Y PODER GANAR EN ELLOS INDULGENCIA PLENARIA